

ACUERDO N° 820.- En la Provincia de San Luis a VEINTISEIS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Visto el llamado efectuado por la Dirección Contable y de Personal de la Licitación Publica N° 3/2013 y dado que el artículo 25° del Pliego de Condiciones Generales establece que debe existir una Comisión de Preadjudicaciones para el estudio de las propuestas. Por ello, se hace necesario designar una comisión evaluadora:

ACORDARON:

I.- CREAR la Comisión de Preadjudicaciones para la Licitación Publica N° 3/2013 “Secretaría de Informática Judicial eleva Proyecto de Tercerizar Servicios de Impresión en Juzgados”, con los siguientes integrantes:

- Dra. Myrna Elena Muñoz, Secretaría Judicial.-
- Dra. Ana María Boiero, Secretaría de Informática.-
- C.P.N. Horacio José Bano, Director Contable y de Personal.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-